

PERSONAJES DEL SUR (ARAFO):

DON JUAN DE TORRES MARRERO XIMÉNEZ (1799-?)

CAPELLÁN, CLÉRIGO TONSURADO, PROPIETARIO AGRÍCOLA Y POSIBLE EMIGRANTE¹

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Hijo Adoptivo de Arafo)

[blog.octaviordelgado.es]

Uno de los clérigos araferos que truncaron su carrera eclesiástica para fundar una familia fue don Juan de Torres Marrero, quien tras solicitar y obtener una capellanía fue ordenado de Prima Tonsura, pero que no pasó de clérigo tonsurado al renunciar a los hábitos para contraer matrimonio, por lo que perdió dicha capellanía. A partir de entonces, se dedicó a trabajar en sus propiedades agrícolas, como un vecino más de la localidad. No obstante, continuó siendo distinguido por sus paisanos con el uso del “Don”, como una de las principales personalidades de dicho pueblo. Desgraciadamente, de momento se pierde su pista en plena juventud, por lo que probablemente emigró.



Iglesia de San Juan Degollado de Arafo, en la que don Juan de Torres Marrero Ximénez fue bautizado y ejerció como capellán.

SU DESTACADA FAMILIA

Nació en Arafo el 23 de julio de 1799, siendo hijo de don Pedro de Torres Marrero, natural de dicho pueblo, y su segunda esposa doña Antonia Ximénez de Torres, que lo era de

¹ Sobre este personaje puede verse también el libro de Octavio RODRÍGUEZ DELGADO (1995). *Historia Religiosa de Arafo*, editado por el Ayuntamiento de Arafo, con la colaboración del Cabildo de Tenerife, págs. 620-623. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos.

Güímar. Dos días después fue bautizado en la iglesia de San Juan Degollado por el cura párroco don Antonio Rodríguez Torres; se le puso el nombre de “Juan” y actuó como madrina doña Teresa de Torres.

Fueron sus abuelos paternos: *don Francisco de Torres Marrero* y *doña Micaela Hernández González*, naturales y vecinos de Arafo; y los maternos: *don Francisco Ximénez de Rojas*, natural y vecino de Güímar, y *doña Teresa de Torres Marrero y Ramos del Castillo*, natural de Barranco Hondo, oriunda de Arafo y vecina de Güímar.

Creció en el seno de una familia destacada, en la que sobresalieron varios de sus miembros, entre ellos: dos cuartos abuelos, *don Antón Albertos* (?-1672), alférez de Milicias, y *don Juan Yanes de Rojas Gobierno*, también alférez de Milicias y mayordomo de la fábrica parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar; tres hermanos de un tatarabuelo de origen guanche, *don Jacinto Marrero*, capitán de Milicias, *don Nicolás Marrero* (1610-1673), alférez de Milicias, y *don Francisco Marrero Bencomo* (1615-1661), sacerdote, Doctor en Sagrada Teología, beneficiado de Teguiise y vicario de Lanzarote; dos bisabuelos, *don Juan de Torres Marrero* (1651-1736), capitán de Milicias, y *don Alonso Ximénez* (1638-1719), mayordomo de la Cofradía de Ntra. Sra. del Socorro; un hermano de este último, *don Juan Alonso Ximénez* (1682-1755), capellán, sacerdote, colector, mayordomo de la fábrica parroquial y beneficiado servidor de Güímar y Candelaria; su abuelo materno, *don Francisco Ximénez de Rojas*, apreciador de tierras; tres tíos abuelos, *don Pedro de Torres Marrero* (1680-1756), teniente capitán de Milicias y fundador de una capellanía, *don Bernardo de Torres Marrero y Bencomo* (1689-?), medidor de tierras y alcalde de Güímar, y *don Pedro Marrero de Torres* (1717-1804), ayudante de Milicias, depositario y administrador de la Alhóndiga de Candelaria, y recaudador de limosnas para la Parroquia de Santa Ana; dos de sus tíos paternos, *don Juan de Torres Marrero* (1726-1821), mayordomo y bienhechor de la primitiva ermita de San Juan Degollado, promotor de la creación de la parroquia de Arafo, cofundador y hermano mayor de la Hermandad del Santísimo Sacramento y personero del primer Ayuntamiento de Arafo, y *don José de Torres Marrero y Hernández* (1728-1807), cogedor de la cilla de granos de Granadilla.

Volviendo a don Juan, tuvo tres hermanos de padre y madre: *don Bernardo* (1796-?), *don Domingo* (1797-?) y *don Pedro de Torres Marrero y Ximénez* (1801-?), de los que no tenemos más información.

Con anterioridad, en 1764, su padre había contraído un primer matrimonio en la parroquia de Santa Ana de Candelaria con doña Juana Fariña de Baute, hija de don Lucas de Baute Fariña y doña Paula Batista, con quien había procreado otros dos hijos: *don Pedro de Torres Marrero* (1766-?), del que no tenemos más datos; y *doña María de Torres Fariña* (1766-?), casada en 1785 con don Cristóbal de Mesa Núñez, con sucesión.

Su padre, don Pedro de Torres Marrero, quien tras enviudar celebró segundas nupcias en 1795 con doña Antonia Ximénez de Torres, murió en Arafo el 7 de febrero de 1801, a los 67 años de edad; al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia de San Juan Degollado, por el cura párroco don Antonio Rodríguez Torres, y a continuación recibió sepultura en el mismo templo parroquial.

Le sobrevivió doña Antonia Ximénez de Torres, quien en 1806 celebró segundas nupcias en la parroquia de San Juan Degollado de Arafo con don Ángel Jacinto Jorge, natural de La Matanza y vecino de Arafo, hijo de don Pedro Jorge y doña María Rosa Rodríguez, con quien tuvo otras cinco hijas: *doña María Antonia Jorge Ximénez* (1806-?), probablemente fallecida a poco de nacer; *doña María Concepción Jorge Ximénez* (1808-?), quien casó en 1830 con don Francisco García Batista, con sucesión; *doña Petra Jorge Ximénez* (1810-?), también muerta probablemente en su niñez; *doña Antonia Jorge Ximénez* (1813-?), casada en 1830 con don Antonio de Mesa y Torres, con descendencia; y *doña Francisca Jorge Ximénez* (1817-?), casada en 1836 con don Pedro de Mesa García, con sucesión.

Su padrastró, el mencionado don Ángel Jacinto Jorge, fue síndico personero del Ayuntamiento de Arafo y perteneció a la Hermandad del Santísimo Sacramento, de la que fue hermano de hacha o bedel y cobrador, así como mayordomo recaudador de la Cofradía de las Benditas Ánimas.

CAPELLÁN Y CLÉRIGO TONSURADO

Don Juan de Torres aprendió las primeras letras en Arafo, probablemente con el cura párroco don Antonio Rodríguez Torres, quien como otros sacerdotes de la Diócesis, al no existir escuelas, impartiría conocimientos de Lectura, Escritura y Catecismo. En su adolescencia se sintió atraído por la vida religiosa, por lo que comenzaría los estudios eclesiásticos con el mismo sacerdote.

Por auto de 13 de enero de 1814 quedó vacante la capellanía que en 1708 habían fundado en La Laguna sus tatarabuelos, don Alonso Ximénez y doña María de Rojas, pues su poseedor, el clérigo minorista don Miguel Benito Ximénez Núñez², dejó pasar el plazo que se le había fijado sin acceder a las órdenes mayores. Ante esta circunstancia, a comienzos de 1816 don Juan de Torres opusó a dicha capellanía³, obteniendo informe favorable del fiscal general del Obispado, dado en Las Palmas de Gran Canaria a 26 de marzo de ese mismo año, en el que decía que:

[...] el pretendiente Dⁿ Juan de Torres unico opositor por separacion de Dⁿ Jose Juaquin Trinidad por su escrito del folio sinquenta, tiene acreditado su parentesco inmediato con los fundadores segun el arbol y documentos precentados. En cuya virtud no se le ofrece reparo al Fiscal en que sele adjudique con frutos deducida que sea la anualidad correspondiente a S.M.; encargandole el cumplimiento de las misas desu imposicion concervacion de los bienes y reparacion de la casa que resulta deteriorada, con prevencion ademas de precentarse asu tiempo â resibir la colacion y Canonica institucion de ella porsí o p^r medio de Apoderado siendo del agrado del tribunal.

El 3 de abril inmediato, el provisor y vicario general del Obispado confirmó el dictamen del fiscal y dijo que

[...] se declara tocar y corresponder en la presente vacante a Dⁿ Juan de Torres vecino del Lugar de Arafo en dicha Ysla con sus frutos y rentas, cargas y penciones desde que se cumpla la anualidad perteneciente a S.M. ademas de los frutos devengados desde el día de la vacante hasta el precente, en virtud de Reales Declaraciones de seis y veinte y cinco de Mayo del año anterior, la qual anualidad terminara dela fecha de este auto en un año, el que concluido, y teniendo este auto efectos de cosa juzgada sele despachara titulo y mandamiento de pocesion; adjudicandosele como se le adjudica interin se proporcione con el clericato para la colacion, q^e verificada en los primeros que celebre Su Sría Yltma, y se le encarga la reedificasion de la casa sitada en Guimar, la conservacion de los bienes y el cumplimiento de las Misas de su imposicion.

En virtud de la anterior provisión, don Juan presentó pedimento el 17 de dicho mes de abril, solicitando “*declaracemos dicho auto por consentido y pasado en autoridad de cosa juzgada*”; repitiendo otro pedimento el 22 del mismo mes, “*acusando la reveldía y pretendiendo proveiesemos como tenía solicitado*”. En vista de todos los autos, el Lcdo. Arbelos, provisor y vicario general del Obispado dijo: “*que el difinitibo proveido en ellos a tres del corriente mes se declaraba p^r consentido y pasado en autoridad de cosa juzgada, y se*

² Don Miguel Benito Ximénez Núñez (1756-1833), nacido y fallecido en Güímar, fue capellán, clérigo minorista y sacristán mayor de la parroquia de San Pedro.

³ Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Libro de capellanías [Hoy depositado en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

condena â las partes â que esten y pasen por su tenor”; en virtud de lo cual expidió el siguiente auto, dado en la ciudad Real de Las Palmas de Gran Canaria a 17 de abril de 1817:

Por el qual mandamos â qualquier Alguacil de la Yglecia, sacristan ô menorista de al referido Dⁿ Juan de Torres por ante Notario publico que haga fe, la posecion real, actual, corporal seu quasi de los bienes dotacion de esta Capellanía en la qual sea amparado y mantenido hasta haberla aprehendido quieta y pasificamente sin contradicion de persona alguna, y sin perjuicio de tersero que mexor drô. tenga; acudiendosele y haciendo se le acuda con todos los frutos, rentas, reditos, proventos y emolumentos a dhâ Capellanía tocantes y pertenecientes.

El 24 de ese mismo mes, nuestro biografiado se presentó en Güímar, ante el notario público don Vicente Díaz Montijo:

[...] y teniendo a la vista las diligencias i auto q^e antecede del Sôr. Provisor y Vicario General de este Obpado de Canarias; Requiero conel a Nicolas pestano de Medina Mtrô Aguacil dela Yglecia: le diese Pocecion de todas las piasas que en dichas diligencias se contienen: y estando en el paraxe que llaman las Cruzes termino de esta Jurisdiccion dicho Ministro tomo por la Mano a el espresado Dⁿ Juan de Torres y le entro de pocecion en un troso de tierra calma pan sembrar [...] Dⁿ Juan de Torres ce pacoó lebantando piedras, corto Ramos e hiso todos los atos de pocesion que aprendio real, actual, corporal vel quasi.

Del mismo modo, el citado ministro de la iglesia dio posesión a don Juan de Torres de un trozo de tierra de pan sembrar en El Melozar, con algunos pies de higueras; una casa alta con su granero, con otra terrera y un pedazo de sitio con dos pies de higueras en el Trasmuro, en el mismo término de Güímar; un sitio con algunos pies de higueras en Las Canales; y un trozo de viña y tierra calma en el paraje que llamaban Los Lirios y Ladera de la Palmera.



Arafo, pueblo natal de don Juan de Torres Marrero Ximénez.

Tras la adjudicación de dicha Capellanía, don Juan ya contaba con suficiente congrua o renta para ordenarse y poder vivir en adelante con dignidad. Por ello, el 6 de marzo de 1819,

sábado de las Témperas de Cuaresma, le fue conferida la Tonsura clerical por don Vicente Román y Linares, obispo de Danzara y auxiliar de estas Islas⁴. A partir de entonces, estuvo adscrito como capellán y clérigo tonsurado a la parroquia de San Juan Degollado de Arafo, colaborando con el párroco don Antonio Rodríguez Torres. No obstante, las cuentas de su capellanía las presentaba por entonces su padrastró don Ángel Jacinto Jorge⁵.

En 1820, don Juan de Torres estaba empadronado en la casa nº 3 de Arafo, junto con su madre, doña Antonia Gimenes [sic], de 45 años; su padrastró, don Ángel Jacinto Jorge, de 41 años; y tres de sus hermanas de madre: María Jorge, de 12 años, Antonia, de 7 y Francisca, de 3; él figuraba como “*Clérigo Tonsurado*” y con 21 años de edad⁶.

MATRIMONIO, PÉRDIDA DE LA CAPELLANÍA, USO DEL “DON” Y PROPIEDADES AGRÍCOLAS

No obstante, al año siguiente ya había decidido abandonar la carrera eclesiástica y fundar una familia. De este modo, el 3 de diciembre de 1821, a los 22 años de edad, contrajo matrimonio en la parroquia de San Juan Degollado de Arafo con doña María Magdalena Marrero (también conocida como “*María Tomás Marrero*”), hija de don Ramón Tomás Marrero y doña María Rodríguez Montano de Torres, naturales y vecinos de Arafo; los casó y veló el presbítero don Víctor Eusebio Marrero, con licencia del cura ecónomo don José Bernardo Carrillo.

Frutos de esta unión fueron seis hijos, nacidos en Arafo: *doña Josefa* (1822-?), *don Agustín* (1825-?), *doña Enriqueta* (1828-?), *doña Úrsula* (1831-?), *doña María* (1832-?) y *doña Florentina de Torres Marrero* (1835-?), de los que por el momento no tenemos más información.

A pesar del abandono de su carrera, don Juan de Torres siguió gozando del respeto de sus paisanos que le siguieron destacando con el uso del “*Don*”, con el que por entonces solo se distinguía a las principales personas de la localidad (clérigos, oficiales de Milicias, alcaldes y mayores propietarios). Así figuraba el 22 de marzo de 1824, al actuar como testigo en la otorgación de un testamento⁷. Suponemos que desde el abandono de su carrera se dedicó a trabajar y cuidar las propiedades agrícolas de la familia, que eran bastante considerables.

El 18 de noviembre de 1828 el entonces Bachiller don Agustín Díaz Núñez, beneficiado de Güímar, solicitó la restitución de la capellanía que disfrutaba nuestro biografiado para el ya mencionado clérigo minorista don Miguel Benito Ximénez Núñez, quien la había disfrutado con anterioridad, “*por mutación de estado de su último poseedor Dⁿ Juan de Torres de Arafo*” tras contraer matrimonio, argumentando para ello que anteriormente aquel ya la había poseído legal y canónicamente durante 23 años. El tribunal aceptó la propuesta, por lo que don Juan de Torres cedió su capellanía a don Miguel Benito, que ya la disfrutó hasta su fallecimiento⁸.

Desgraciadamente, se pierde la pista de don Juan después del nacimiento de su hija Florentina, en 1835, cuando nuestro biografiado contaba 36 años, por lo que es muy probable que emigrase a otra localidad de la isla o incluso a América, como hicieron en esa época muchos de sus paisanos.

⁴ Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna). Órdenes conferidas por don Vicente Román Linares, Obispo de Danzara y Auxiliar de estas islas, 1819.

⁵ Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Libro de capellanías [Hoy depositado en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

⁶ Archivo Parroquial de San Juan Degollado de Arafo. Padrón parroquial de 1820 [Hoy depositado en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

⁷ Archivo Parroquial de San Juan Degollado de Arafo. Libro de testamentos, 1824 [Hoy depositado en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

⁸ Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Libro de capellanías [Hoy depositado en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

De momento solo sabemos que el 14 de marzo de 1860 falleció en Arafo su madre, doña Antonia Rojas [sic], como también era conocida, a los 88 años de edad; había recibido los Santos Sacramentos y testado; al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia de San Juan Degollado y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad. En el momento de su muerte se hallaba viuda de don Pedro de Torres y casada en segundas nupcias con don Ángel Jacinto Jorge; y le sobrevivían tres hijas de su segundo enlace (doña Antonia, doña María y doña Francisca Jorge Ximénez), mientras que del primero solo había tenido a don Juan de Torres Ximénez, del que nada más sabemos desde entonces.

[17 de abril de 2021]